



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves veintiséis (26) de septiembre** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.** con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXPEDIENTE T-7.225.415** (M.P. Diana Fajardo Rivera)
Acción de tutela instaurada por Juan Esteban Restrepo Posada Espitia contra La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral. *Vence: octubre 11 de 2019*
- 2. EXPEDIENTE T-6.931.099 AC** (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
Acción de tutela instaurada por Jorge Eliécer Álvarez Benítez contra el Tribunal Superior de Pereira, Sala Penal y otro *Vence: octubre 18 de 2019*
- 3. EXPEDIENTE T-6.832.445 AC** (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)
Acciones de tutela instauradas por los gobernadores indígenas de los resguardos Arhuaco, Kogi-Malayo-Arhuaco y Businchama de la Sierra Nevada de Santa Marta contra la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Minería, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales del Cesar, Magdalena y Guajira y otros. *Vence: término suspendido¹*
- 4. EXPEDIENTE T-6.843.600** (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
Acción de tutela instaurada por Eliodoro Polo Mesa y otros vs. Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Representatividad comunidades indígenas frente a decisiones judiciales *Vence: término suspendido²*

GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO
Presidenta

¹ Impedimentos de los Magistrados Carlos Bernal, Alejandro Linares y Cristina Pardo (10-Jul-19)

² Suspensión art. 64 del Reglamento de la Corte Constitucional